



SEREMI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

Región Metropolitana

BOLETÍN INFORMATIVO

Área de Inversiones

AGOSTO 2024

Nº 169





*Unidad de Estudios e Inversiones
Seremi Desarrollo Social y Familia R.M*

<http://www.nubeinversiones.cl>

EN ESTA EMISIÓN

1. Seminario RIS Investigación.....3-4
2. Instructivo normalización.....6-8
3. Índice precios de la construcción.....9-11
4. Convocatoria Taller ECSE 2.....12
5. Nuevas Cápsulas de Autoaprendizaje.....13
6. Aprobación de Iniciativas CORE.....14-15
7. Estado del análisis de
las iniciativas 2024-2025.....16-24
8. Proyecto destacado del mes.....25-28
9. Analistas y sectores.....29

SEMINARIO RIS INVESTIGACIÓN 2024: IMPULSANDO EL USO DE DATOS PARA MAYOR EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN CHILE

BIDAT: Gobierno presenta nueva plataforma para el acceso eficiente a datos públicos

En un importante paso hacia la modernización y la transparencia en el acceso a la información pública, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentó el martes 6 de agosto de 2024 el Banco Integrado de Datos (BIDAT), durante el Seminario RIS Investigación 2024. Esta nueva plataforma es parte del compromiso del Gobierno por unificar el acceso a miles de datos socio-territoriales de Chile y es el primer hito de un esfuerzo más amplio que está liderando el Ministerio de Desarrollo Social y Familia llamado "Ecosistema Digital", que busca cambiar la relación entre la ciudadanía y el Estado.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, indicó que “sabemos que hay varias dimensiones en las que hay espacio de mejora, y una de ellas, tiene que ver con aprovechar los avances tecnológicos. En ese sentido, uno de los ejes estratégicos de esta administración ha sido la implementación de un Ecosistema Digital en línea con la Ley de Transformación Digital y con la urgencia de ofrecer a la ciudadanía una ventanilla única en la que encontrar todas las prestaciones sociales, disminuyendo los trámites y el desgaste en un momento de necesidad”.

Estas iniciativas vienen a fortalecer el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia, la transparencia del Estado y su modernización.

El Banco Integrado de Datos, BIDAT, está diseñado para que instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía puedan acceder de manera centralizada y eficiente a distintas fuentes de información, siempre bajo estrictos estándares de seguridad y privacidad para que los datos sean manejados de manera responsable. Este sistema busca cambiar la forma en que se accede a la información pública, permitiendo que universidades, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales analicen datos actualizados y precisos con el objetivo de evaluar y proponer mejoras a las políticas públicas. La disponibilidad de estos datos es fundamental para el desarrollo de políticas basadas en evidencia que respondan efectivamente a las necesidades de la población.

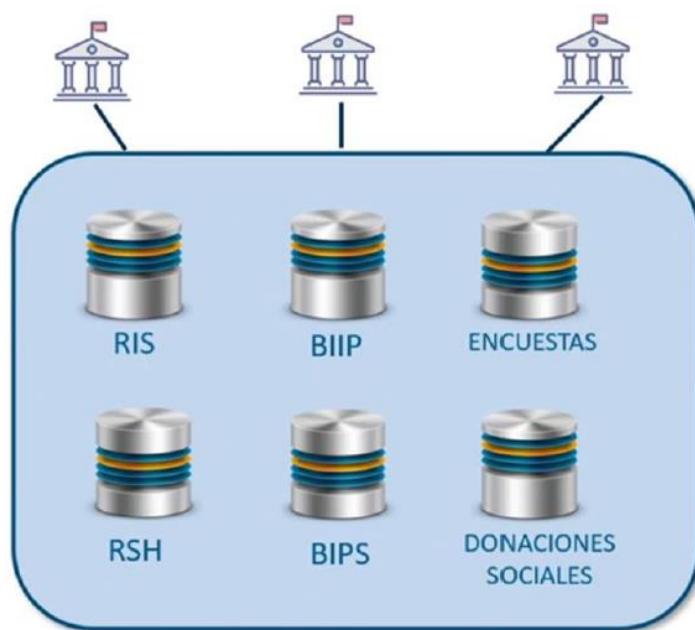
La subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, resaltó que "en esta primera fase de este portal de datos abiertos, por primera vez ponemos a disposición, de manera segura y anonimizada, una muestra de datos del Registro Social de Hogares, estratificada por región y tramo de calificación socioeconómica, lo que significa una tremenda oportunidad para que las investigadoras e investigadores accedan a estos datos y desarrollen estudios que impacten en la política social".

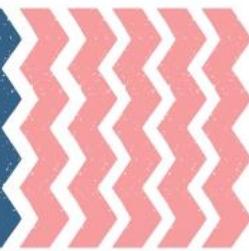
Durante el último trimestre de 2024 se liberará una segunda base, con estratificación por comuna y tramo de la calificación socioeconómica. Al mismo tiempo, el BIDAT ofrecerá acceso a información proveniente de encuestas como la Casen y otras, que proporcionan una caracterización detallada de la población en Chile. En el portal estarán disponibles diversos resultados, junto a sus metodologías, informes y bases de datos. También se incluirán datos sobre inversiones públicas, proyectos sociales y más, facilitando un acceso completo a información crítica para la toma de decisiones.

Junto al lanzamiento del BIDAT, se presentó la actualización del Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales, BIPS. Este banco es el catastro oficial de la oferta programática del Estado, así como de los resultados de las evaluaciones realizadas en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación, gestionado por la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos.

La dirección web del BIDAT es: bidat.midesof.cl

Banco Integrado de Datos - BIDAT





Seminario RIS Investigación 2024

La presentación del nuevo Banco Integrado de Datos se realizó en el marco el Seminario RIS Investigación 2024, organizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Consorcio IDI, para impulsar el diálogo y la toma de decisiones en materia de datos integrados para un mejor diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales en Chile, en el que también participó la subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Carolina Gainza, quien presentó el Instituto Tecnológico y de Investigación Público (ITIP) para la Convivencia y la Sostenibilidad Social.

El "RIS Investigación" es una iniciativa de la Subsecretaría de Evaluación Social que permite a las y los investigadores acceder a datos para desarrollar investigaciones que impacten en la política social. Desde su creación en 2020, se han aceptado más de 40 proyectos, de los cuales 16 se han completado con éxito.

Durante el seminario, se presentaron investigaciones de destacadas y destacados académicos como Marcela Perticará, directora del Departamento de Economía de la Universidad Diego Portales; Dante Contreras, académico de la Universidad de Chile e investigador del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social; y Diana Kruger, académica de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Preparado por Santiago Gajardo P., economista del área.

Nuevo instructivo para proyectos de Normalización de instalaciones eléctricas y de accesibilidad universal en infraestructura existente

El instructivo establece orientaciones para la postulación de proyectos de Normalización asociados a normativa eléctrica y accesibilidad universal, de acuerdo con lo establecido en el Ordinario Nº1 del 25 de enero de 2024, conjunto del Ministerio de Hacienda (MH) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), el que plantea en su numeral 4 que “respecto de los proyectos de Normalización, en los casos de normativa eléctrica (Decreto N° 8, 2020, Ministerio de Energía), accesibilidad universal (Ley N°20.422) y otras a determinar, la Dirección de Presupuestos y la Subsecretaría de Evaluación Social trabajarán en un instructivo dirigido a facilitar la formulación y evaluación de este tipo de iniciativas, el que estará formalizado durante el primer semestre de 2024, mediante oficio conjunto de ambas instituciones, y publicado en el sitio web del SNI.”



Aplica a:

a) Proyectos cuyo único proceso es la normalización, exclusivamente asociada a instalaciones eléctricas y/o de accesibilidad universal, de acuerdo con la normativa citada en el párrafo anterior. En este sentido, aquellos proyectos que incorporen actividades asociadas a otros procesos definidos en las NIP y/u otro tipo de normalizaciones, deberán postular al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) mediante los mecanismos tradicionales establecidos en las NIP vigentes.

b) Proyectos cuyo costo total supere las 5.000 UTM (Unidades Tributarias Mensuales), teniendo como base de cálculo el valor de diciembre del año anterior al cual se postula a financiamiento. En el caso de no superar dicho umbral, aplicará lo establecido en el ORD N°2/2024, emitido conjuntamente por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

c) Proyectos en inmuebles con protección oficial, como de conservación histórica (ICH), inmuebles o espacios públicos en Zona Típica (ZT) o Monumentos Históricos (MH), solo si cuentan con las debidas autorizaciones de las instituciones pertinentes para ejecutar las intervenciones de la normalización.

Por otro lado, no corresponderá la aplicación de este instructivo en el caso de:

- a) Proyectos que ya cuenten con recomendación satisfactoria (RATE RS) y que requieran contratar consultorías adicionales para normalizar ya sea sus redes eléctricas como su accesibilidad universal. Estos proyectos deberán solicitar los recursos mediante el procedimiento de Reevaluación, de acuerdo con su estado de ejecución presupuestaria (previo a la licitación o modificación de contratos).
- b) Proyectos de rutas peatonales del programa MINVU, dado que estos pretenden mejorar el desplazamiento peatonal no solo considerando la accesibilidad universal, sino generando una ruta accesible libre de barreras para la circulación y permanencia de todo tipo de usuarios, lo que excede las disposiciones de la Ley N°20.422. Estos proyectos se regirán según sus Requisitos de Información Sectorial (RIS), publicados en el sitio web del SNI.

Formulación y evaluación del proyecto

El análisis preinversional que sustente el proyecto deberá considerar los siguientes tópicos, los que corresponden a una simplificación de la Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos del SNI:

Antecedentes Generales

Este apartado debe proporcionar una contextualización básica y un resumen ejecutivo del proyecto, describiendo de manera general el área de estudio e influencia, con el fin de proporcionar un marco adecuado para el análisis. Respecto de la caracterización general de la infraestructura o espacio público, se deben incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Antigüedad, Materialidad Predominante y Uso: Especificar la antigüedad de la infraestructura, los materiales predominantes empleados en su construcción y su propósito o función principal.
- Cumplimiento de Normas Eléctricas y de Accesibilidad Universal: Describir el estado de la infraestructura respecto a la conformidad con las normas eléctricas y de accesibilidad universal, junto con otros aspectos relevantes tales como posibles riesgos para las personas o para la continuidad del servicio, asociados a la situación actual.

Problema

Primeramente, se deberá constatar que el proceso de normalización, en las dimensiones que se abordan en el presente instructivo, es el más pertinente con relación al estado general de la infraestructura, respecto de otros procesos de mayor envergadura, como por ejemplo reposición o mejoramiento. Resuelto lo anterior, para los proyectos presentados mediante este instructivo no será necesario definir un problema central, ya que se asume que el estado actual de la infraestructura justifica su normalización, en las dimensiones de redes eléctricas y/o de accesibilidad universal. No obstante, se pueden incluir causas y efectos asociados a condiciones deficientes de accesibilidad universal y/o del sistema eléctrico.

Población objetivo

Corresponderá a los beneficiarios directos, entendidos como aquellos que hacen uso de la infraestructura en la que se desarrollará la intervención.



Estudio de déficit: Brecha de incumplimiento del estándar normativo

Se deberá comparar la situación de estándar de la infraestructura existente con el estándar mínimo que se deriva de la exigencia normativa, mediante la presentación de un informe técnico que considere una tabla resumen del estado de

la infraestructura, incluyendo fotografías de respaldo, de acuerdo con lo especificado en el numeral 3.1, letra e) del instructivo.

Identificación de alternativas y evaluación económica

Se deberá describir las alternativas de solución, identificando, cuantificando y valorando sus costos y, de ser posible y pertinente, enunciando sus beneficios. Si no existe más de una alternativa viable, se deberá justificar esta limitación explícitamente en la formulación del proyecto. Para la evaluación económica de las alternativas, se calculará el indicador económico correspondiente a costoeficiencia.

Caracterización del proyecto

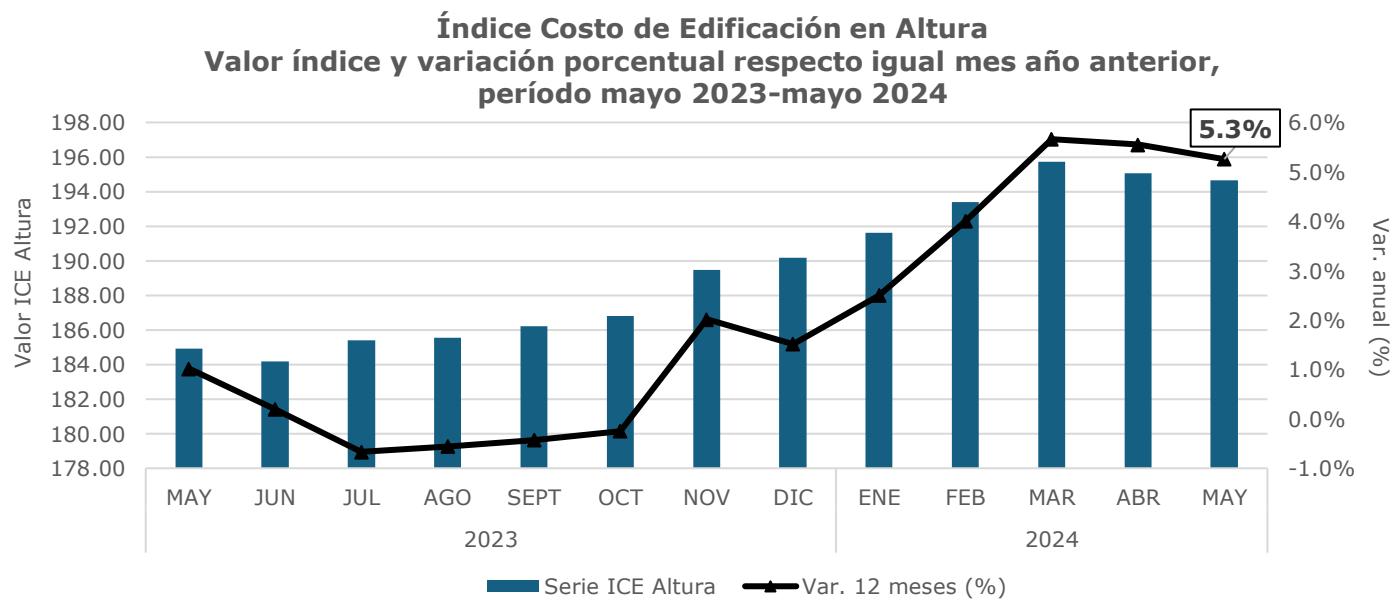
Se deberá presentar – de forma resumida – las principales características del proyecto, tales como sus antecedentes técnicos, legales y financieros (costos de inversión, operación y mantención), que aseguren la viabilidad y sustentabilidad de este, en concordancia con los Requisitos de Información Sectorial (RIS) y las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP) publicadas en el Sistema Nacional de Inversiones.

Instructivo disponible en:

https://sni.gob.cl/storage/docs/Instructivo_Normalizacion_Electr_y_Acc_Univ.pdf

EVOLUCIÓN COSTOS DE EDIFICACIÓN E INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con información proporcionada por la Cámara Chilena de la Construcción, durante mayo de 2024 el Índice de Costo de Edificación en Altura (que reemplaza al antiguo Índice de Costo de Edificación Tipo Medio o ICE) experimentó un alza de 5,3% con respecto a idéntico mes del año anterior.



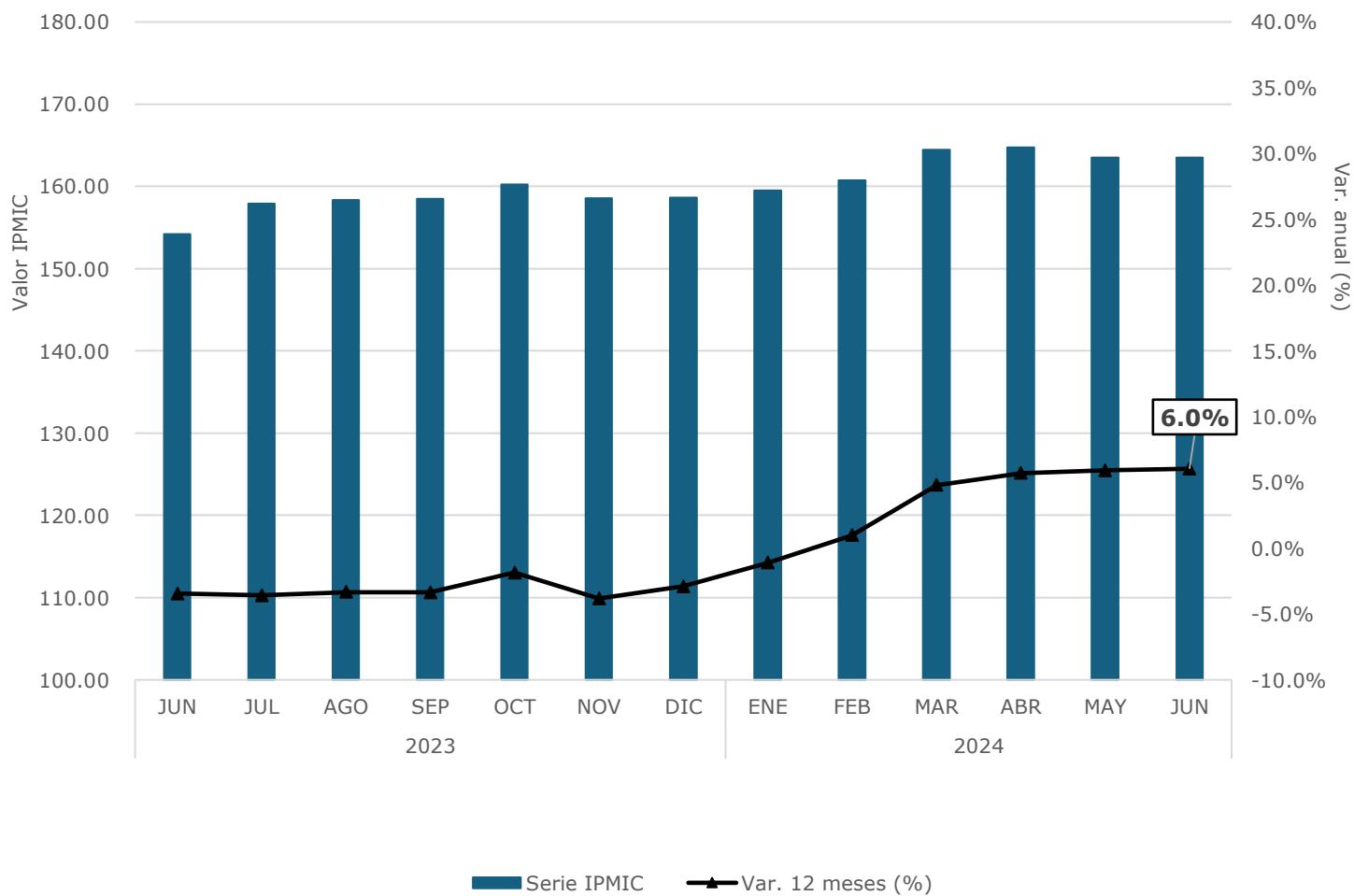
Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

La variación del ICE en Altura correspondiente a mayo es explicada, principalmente, por los componentes de subcontratos y salarios, cuyos índices de costos experimentaron variaciones de 7,0% y 5,0%, respectivamente, en relación con igual mes del año pasado.

ÍNDICE DE COSTO DE EDIFICACIÓN EN ALTURA (Serie Nominal)											
Año	Mes	Serie ICE Altura	Componente de Costo				Variación 12 meses				Var. 12 meses (%)
			Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	
2023	MAY	184,94	197,46	196,06	176,22	174,52	-2,3%	7,4%	0,8%	4,1%	1,0%
	JUN	184,16	195,43	196,31	175,81	173,98	-4,0%	7,6%	0,4%	2,8%	0,2%
	JUL	185,38	197,61	196,79	176,70	175,38	-4,5%	7,2%	-0,7%	0,8%	-0,7%
	AGO	185,56	197,43	196,88	177,11	175,47	-4,7%	6,1%	-0,1%	1,1%	-0,6%
	SEPT	186,22	198,03	199,04	177,37	176,23	-4,4%	6,8%	-0,3%	1,0%	-0,4%
	OCT	186,81	198,82	198,98	177,99	177,16	-4,1%	6,6%	0,0%	1,5%	-0,2%
	NOV	189,48	202,57	199,50	180,39	182,16	0,1%	6,3%	1,5%	4,9%	2,0%
	DIC	190,18	203,75	200,05	180,87	182,90	-1,2%	6,0%	1,5%	4,8%	1,5%
2024	ENE	191,60	204,04	203,02	182,71	182,32	-0,1%	6,8%	2,8%	3,0%	2,5%
	FEB	193,40	205,77	204,18	184,85	183,09	1,2%	7,3%	4,8%	3,5%	4,0%
	MAR	195,73	207,24	205,20	187,98	185,89	3,6%	6,5%	6,6%	5,8%	5,7%
	ABR	195,07	202,92	205,39	188,93	186,28	2,2%	6,0%	7,3%	6,5%	5,6%
	MAY	194,66	201,84	205,87	188,60	186,08	2,2%	5,0%	7,0%	6,6%	5,3%

Por otra parte, el Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), el cual tiene como fuente al Instituto Nacional de Estadísticas, experimentó durante junio de 2024 una variación de 6.0% con respecto a idéntico mes del año anterior.

Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior, período junio 2023-junio 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Además, dentro de las 21 categorías de materiales de construcción que contempla la canasta que compone el nuevo IPMIC (con base en el año 2019), las mayores alzas en términos anuales correspondieron a: productos básicos de metales no ferrosos (22,7%), otros productos de minerales no metálicos (14,8%) y pinturas y barnices (13,0%).

Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC) Cobertura Nacional - Año base 2019

Glosa	Junio 2023	Junio 2024	Var. (%) anual
Materiales e insumos de construcción	154,20	163,52	6,0%
Construcción de Edificios	158,14	166,71	5,4%
Obras de Ingeniería Civil	155,91	164,60	5,6%
Actividades Especializadas de Construcción	150,66	160,85	6,8%
Madera aserrada, cepillada y astillada	141,07	143,49	1,7%
Tableros y madera prensada	156,98	172,87	10,1%
Otros productos químicos básicos	152,82	161,29	5,5%
Pinturas y barnices	148,26	167,47	13,0%
Productos de plástico	146,51	151,08	3,1%
Otros productos de vidrio	157,32	167,91	6,7%
Cemento, cal y yeso	146,12	141,17	-3,4%
Hormigón premezclado	195,45	206,63	5,7%
Mezclas asfálticas	148,22	165,96	12,0%
Otros productos de minerales no metálicos	139,45	160,11	14,8%
Productos de hierro y acero	158,46	161,25	1,8%
Productos básicos de metales no ferrosos	165,32	202,82	22,7%
Productos metálicos de uso estructural	150,78	147,97	-1,9%
Otros productos metálicos	148,48	155,38	4,6%
Maquinaria para uso industrial	131,38	145,18	10,5%
Máquinas y aparatos de uso doméstico	157,78	145,10	-8,0%
Otras maquinarias y equipos eléctricos	128,64	133,11	3,5%
Muebles	156,02	153,27	-1,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Preparado por Santiago Gajardo P., economista del área, en base a información de la Cámara Chilena de la Construcción.

Como informamos en el Boletín de junio 2024, se encuentra disponible en el portal del Sistema la herramienta ECSE2, que ha sido diseñada para incorporar en el análisis de alternativas las medidas de eficiencia energética que se incorporan en la etapa de diseño. Para acceder a esta herramienta es necesario descargar el archivo desde el portal en: <https://sni.gob.cl/herramientas-de-apoyo-para-la-formulacion>

Por este motivo y para complementar la difusión y uso de esta herramienta, es que convocamos a un taller para el 16 de octubre de 2024.

Para postular ingresar al enlace <https://nubeinversiones.cl/webnube/2024/08/30/taller-ecse-2-2024/>

El taller está dirigido a aquellos profesionales a cargo de la formulación de proyectos que contemplan obras de edificación.

El programa que desarrollar considera:

9:30 a 9:45 Saludo bienvenida

9:45 a 10:30 Desarrollo de presentación, primera parte a cargo de Isabel Brito y Alan Robinson

10:30 a 10:45 Descanso

10:45 a 11:30 Desarrollo de presentación, segunda parte a cargo de Isabel Brito y Alan Robinson

11:30 a 12:15 Trabajo en grupos

12:15 a 12:30 Plenario para resolver dudas

12:30 Pauta de evaluación y cierre

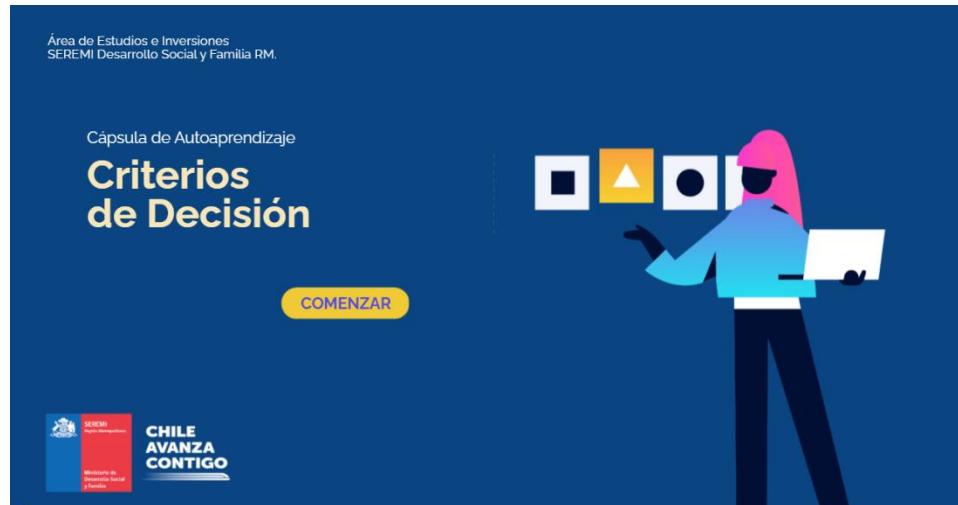


**Software de Eficiencia Energética y Costos Sociales en
Proyectos de Edificación (ECSE)**

En julio se publican 2 nuevas capsulas: indicadores de rentabilidad y uso de indicadores socioeconómicos comunales CASEN

Con el afán de aumentar las posibilidades de capacitación, este año estamos generando cápsulas de autoaprendizaje, las que el mes de julio se han publicado dos más:

Elaborada en forma conjunta por los analistas **Waldo López y Roberto Ampuero**, aborda un elemento esencial en la evaluación de proyectos, como es el cálculo de los indicadores de rentabilidad.



El economista **Santiago Gajardo** y el analista **Roberto Ampuero** estuvieron a cargo de preparar la capsula referida a los indicadores de CASEN a nivel comunal, cuyo objetivo es orientar el adecuado uso de esta información.

Las capsulas están disponibles en:

<https://nubeinversiones.cl/webnube/category/capsulas-de-autoaprendizaje/>

La Ley 19.175 establece en su artículo 24, letra d) que corresponde al Gobernador Regional proponer al Consejo Regional la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, así como de las inversiones sectoriales de asignación regional. En este contexto, en las sesiones plenarias del CORE se procede a votar las propuestas, las que se reflejan en los acuerdos del Consejo, cuyos textos completos se pueden obtener en www.gobiernosantiago.cl.

En las sesiones realizadas en julio de 2024 y en el contexto de la emergencia sanitaria, se aprobaron incrementos de recursos y proyectos nuevos:

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
13	10-07-2024	Aprueba por unanimidad de los votos de los Consejeros presentes en la sala, la propuesta del Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, enviada por Oficio N° 3231, analizada por la Comisión de Control de Gestión, el aumento de presupuesto en Obras Civiles, de la iniciativa "MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES LOCALES SECTOR LA MANANA" Código IDI 40034485, por un monto de \$ 481.635.307 IVA incluido, con un incremento del 14,09%	No requiere RATE, bajo 20%
14	31-07-2024	Aprueba por unanimidad de los votos de los Consejeros presentes en la sala, la propuesta del Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, enviada por Oficio N° 3115, analizada por la Comisión de Comisión Rural, la ejecución de la iniciativa de inversión "CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR LA BATALLA, CALERA DE TANGO", Código IDI 40023409, por un monto de M\$1.369.061 con cargo al Subtítulo 33. Unidad Técnica, Municipalidad de Calera de Tango. Marco Presupuestario, Equidad Social	01-12-2023

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 15
Nº 169

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
14	31-07-2024	Aprueba por unanimidad de los votos de los Consejeros presentes en la sala, la propuesta del Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, enviada por Oficio N° 3460, analizada por la Comisión de Infraestructura, Transporte y Aguas Lluvias, la ejecución de la iniciativa de inversión, "MEJORAMIENTO PÉRGOLA DE LAS FLORES SANTA MARÍA, COMUNA DE RECOLETA", Código IDI 40048351, por un monto de M\$ 464.474, con cargo al Subtítulo 33.03.150. Unidad Técnica, Municipalidad de Recoleta. Marco Presupuestario, Equidad Social.	28-05-2024
Nota * : entregado por analista MDSF			

La programación de las sesiones de septiembre de 2024 corresponde al miércoles 4 y 25.

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 16
Nº 169

En las siguientes páginas se entregan algunas estadísticas respecto del movimiento del Sistema Nacional de Inversiones en la región, donde este mes ya figuran iniciativas 2025.

La información es obtenida del Banco Integrado de proyectos (BIP) y constituye una imagen del día en que los datos se obtuvieron, pues el sistema siempre está abierto al ingreso de nuevas iniciativas y a la respuesta a las observaciones de los RATE emitidos.

The screenshot shows the homepage of the BIP website. At the top, there's a header with the logo 'Banco Integrado de Proyectos' and 'Ministerio de Desarrollo Social y Familia'. Below the header is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Publicaciones', 'Preguntas Frecuentes', 'Requerimientos', 'Tablero de Gestión', 'Encuesta', 'Contacto', 'BIP Consulta', and 'Noticias del Sistema'. On the far right of the header, there are three small icons. The main content area has a blue sidebar on the left with links for 'Ingresar a BIP Trabajo', 'INGRESAR A BIP CAPACITACIÓN', 'INGRESAR A BIP CONSULTA', 'INGRESAR A TABLERO DE GESTIÓN', and 'INFORMES DE RENTABILIDAD SOCIAL PARA INICIATIVAS EN SISTEMA DE CONCESIONES'. The main content area features a 'Bienvenido a BIP' section with a login form for 'RUT Usuario' and 'Contraseña', and a green 'Ingresar' button. It also includes sections for 'Noticias Destacadas', 'CIERRE AÑO PRESUPUESTARIO 2023', and 'ACTUALIZACION DE MONEDA PRESUPUESTO 2024'.

En cuanto las conservaciones, y atendido el avance del año, hacemos presente que el ORD. N° 58 de fecha 29 de diciembre de 2023 formalizó el instructivo para presentar proyectos de Conservación de Infraestructura Pública en el S.N.I. a contar del **proceso 2025** (disponible en <https://sni.gob.cl/normas-instrucciones-y-procedimientos-inversion-publica>)

Esperamos que esta información les sea de utilidad. <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 17
Nº 169

Cuadro Resumen de los proyectos de Conservación por región, analizados por el equipo del Nivel Central de MDSF, al 22 de agosto:

Región	Nº proyectos presentados 2024	Nº proyectos presentados 2025
Antofagasta	36	1
Araucanía	78	0
Arica y Parinacota	40	0
Atacama	33	0
Aysén	44	0
Bio Bío	104	0
Coquimbo	78	0
Internacional	1	0
Interregional	5	0
Los Lagos	87	0
Los Ríos	37	0
Magallanes	28	0
Maule	63	0
Metropolitana	114	2
Ñuble	45	0
O'Higgins	35	0
Tarapacá	34	0
Valparaíso	83	0
total	945	3

Fuente: planilla de seguimiento MDSF, DESI, 22 de agosto de 2024

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 18
Nº 169

Cuadro Resumen de los proyectos de Conservación por ministerio, analizados por el equipo del Nivel Central de MDSF, al 22 de agosto:

Ministerio	Nº proyectos 2024	Monto en M\$ proyectos presentados 2024
Educación		
Subsecretaría	1	250.950
SLEP Barrancas	15	8.317.638
SLEP Gabriela Mistral	11	6.659.227
JUNAEB	1	961.112
Transportes y Telecomunicaciones		
Subsecretaría Transportes	3	168.356.953
Metro S.A.	1	553.041
Deportes		
IND	4	573.274
Vivienda y Urbanismo		
Parque Metropolitano	2	1.328.060
SERVIU	7	36.892.724
Obras Públicas		
Subdirección Servicios Sanitarios Rurales	6	2.938.422
Dirección de Arquitectura	4	7.839.521
Dirección de Obras Hidráulicas	12	27.987.019
Dirección de Aeropuertos	6	17.415.773
Dirección de Vialidad	3	62.618.351
Culturas, las Artes y el Patrimonio		
SERPAT	4	3.909.215
Salud		
MINSAL	24	8.522.995
ISP	1	1.499.881
Interior y Seguridad Pública		
Hospital de Carabineros	2	10.205.121
Carabineros	2	1.266.000
PDI	4	2.126.261
Economía, Fomento y Turismo		
CORFO	1	1.538.859
total	114	371.760.397

Notas:

Los 2 proyectos 2025 han sido presentados por SERVIU.

En caso de haber un proyecto con más de un ingreso, para sumar los costos se considera el último.

Fuente: planilla de seguimiento MDSF, DESI, 22 de agosto de 2024; BIP

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Provincia, comuna y RATE, al 1 de agosto de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

Notas:

El orden corresponde a la ubicación del proyecto. Aquellos que superan el nivel comunal se clasifican en provincial, si superan esos límites, en regional.

Las comunas que no figuran en el listado no tienen iniciativas en el Sistema en análisis a la fecha indicada.

PROVINCIA/COMUNA	2024							2025		Total
	RS	CF	RE	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	OT	
CHACABUCO										
COLINA					1		1			2
LAMPA	4									4
TIL TIL	3			1		1				5
CORDILLERA										
PIRQUE	1			2						3
PUENTE ALTO	4			1						5
SAN JOSÉ DE MAIPO					2					2
MAIPO										
BUIN	6			2		1				9
CALERA DE TANGO	3			2						5
PAINÉ	4					1				5
SAN BERNARDO	4									4
MELIPILLA										
CURACAVÍ	2									2
MARÍA PINTO	2	1		2						5
MELIPILLA	4			1						5
SAN PEDRO	4	1	1	1		1				8
TALAGANTE				1						1
EL MONTE						1				1
ISLA DE MAIPO		1		2						3
PADRE HURTADO	4	1	7	1						13
PEÑAFLOR	4		4	1						9
TALAGANTE	3		2	1						6

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 20
Nº 169

PROVINCIA/COMUNA	2024							2025		Total
	RS	CF	RE	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	OT	
SANTIAGO	2			2						4
CERRILLOS	1				3	1				5
CERRO NAVIA	2				1				1	4
CONCHALÍ	3				1					4
EL BOSQUE	5					7				12
ESTACIÓN CENTRAL	5		1		3					9
HUECHURABA	5				1					6
INDEPENDENCIA	4				2					6
LA CISTERNA					2					2
LA FLORIDA	2						1			3
LA GRANJA	6									6
LA PINTANA	4				4					8
LA REINA	1					1				2
LO BARNECHEA	1									1
LO ESPEJO	2	1			2					5
LO PRADO	2				2					4
MACUL	4									4
MAIPÚ	8				7	1	2			18
ÑUÑOA	3				1					4
PEDRO A. CERDA	4					1	1			6
PEÑALOLÉN	7				2	1				10
PROVIDENCIA	2				4					6
PUDAHUEL	4				2					6
QUILICURA				1						1
QUINTA NORMAL	1				1	2				4
RECOLETA	7									7
RENCA	2				1	2				5
SAN JOAQUÍN	7				3					10
SAN MIGUEL	5				1					6
SAN RAMÓN	2						1			3
SANTIAGO	11				5		1			17
REGIONAL	56				11		2	1	1	71
Total	220	4	3	99	1	17	10	1	1	356

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.08.2024)

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 21
Nº 169

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Tipología, Etapa y RATE, al 1 de agosto de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

TIPOLOGÍA/ETAPA	PROCESO	2024							2025		Total
		RS	CF	RE	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	OT	
ESTUDIO BÁSICO											
EJECUCIÓN	ACTUALIZACIÓN	2									2
	ANÁLISIS	3			2						5
	DIAGNÓSTICO	5			1						6
PROYECTO											
PREFACTIBILIDAD	AMPLIACIÓN	1							1		2
	CONSTRUCCIÓN	3									3
	NORMALIZACIÓN	1									1
FACTIBILIDAD	CONSTRUCCIÓN	3			1						4
	REPOSICIÓN	1									1
DISEÑO	AMPLIACIÓN	1		3							4
	CONSTRUCCIÓN	13		16	2	2					33
	HABILITACIÓN			1							1
	MEJORAMIENTO	7	1	2	1				1		12
	NORMALIZACIÓN	3		1		1					5
	REPOSICIÓN	15		6	1						22
	RESTAURACIÓN	1									1
EJECUCIÓN	ADQUISICIÓN	4		1							5
	AMPLIACIÓN	3		2				1			6
	CONSTRUCCIÓN	43	1	1	15	3	1				64
	HABILITACIÓN	5		1	2						8
	MEJORAMIENTO	69	1	1	32	1	4	3			111
	NORMALIZACIÓN	1		1				1			3
	REPARACIÓN	1				1					2
	REPOSICIÓN	34	1	13	4		1				53
	RESTAURACIÓN	1		1							2
Total		220	4	3	99	1	17	10	1	1	356

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM
(01.08.2024)

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 22
Nº 169

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por sector, RATE y año, al 1 de agosto de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

SECTOR	2024							2025		Total
	RS	CF	RE	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	OT	
COMUNICACIONES	1			1						2
CULTURA Y PATRIMONIO	1			1	1	1				3
DEPORTES	11			19	2		3			35
EDUCACIÓN				1						1
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	19			6	2					27
ENERGÍA	11			5						16
JUSTICIA	6			4	1					11
MULTISECTORIAL	8			8			2			18
RECURSOS HÍDRICOS	15	2	1	5						23
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE					2					2
SALUD	18			5			2			25
SEGURIDAD PÚBLICA	7		1	4	4					16
TRANSPORTE	51	1	1	27	1	2	3	1	1	88
TURISMO Y COMERCIO	2									2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	70	1		11	5					87
Total	220	4	3	99	1	17	10	1	1	356

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM
(01.08.2024)

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág.23
Nº 169

Cuadro Resumen con los montos asociados a las Iniciativas nuevas analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Sector y RATE, al 1 de agosto de 2024 (Procesos Presupuestarios 2024-2025):

SECTOR	2024						
	RS	CF	RE	FI	IN	OT	Sin RATE
COMUNICACIONES	417.245			59.873.224			
CULTURA Y PATRIMONIO	1.358.946			232.040		220.605	
DEPORTES	39.601.581			39.558.823		6.602.897	6.048.304
EDUCACIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO				113.641			
	58.948.386			51.310.560		1.355.902	
ENERGÍA	34.420.140			13.211.402			
JUSTICIA	3.940.649			73.385.487		110.689	
MULTISECTORIAL	11.965.250			8.008.667			3.946.815
RECURSOS HÍDRICOS	71.346.510	1.999.313	5.520.324	9.361.035			
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE				1.430.605			
SALUD	139.101.244			13.898.731			174.619
SEGURIDAD PÚBLICA	44.650.433		6.641.606	7.943.567		4.319.432	
TRANSPORTE	382.297.524	217.075	827.901	256.618.220	496.437	3.486.406	3.578.592
TURISMO Y COMERCIO							
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	691.831						
	191.162.152	154.856		28.584.525		6.219.163	
Total	979.901.891	2.371.244	12.989.831	563.530.527	496.437	22.315.094	13.748.330

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.08.2024)

ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2024 -2025

Pág. 24
Nº 169

SECTOR	2025		Total
	RS	OT	
COMUNICACIONES			60.290.469
CULTURA Y PATRIMONIO			1.811.591
DEPORTES			91.811.605
EDUCACIÓN			113.641
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO			111.614.848
ENERGÍA			47.631.542
JUSTICIA			77.436.825
MULTISECTORIAL			23.920.732
RECURSOS HÍDRICOS			88.227.182
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE			1.430.605
SALUD			153.174.594
SEGURIDAD PÚBLICA			63.555.038
TRANSPORTE	576.383	1.201.000	649.299.538
TURISMO Y COMERCIO			691.831
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			226.120.696
Total	576.383	1.201.000	1.597.130.737

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.08.2024)



CONSTRUCCIÓN ÁREA RESONADOR MAGNÉTICO HOSPITAL DR. LUIS CALVO MACKENNA, PROVIDENCIA

Código BIP 40056829, Etapa Diseño

Misión del Ministerio de Salud

La misión del Ministerio de Salud es construir un modelo de salud sobre la base de una atención primaria fortalecida e integrada, que pone al paciente en el centro, con énfasis en el cuidado de poblaciones durante todo el ciclo de vida, y que además estimule la promoción y prevención en salud, así como el seguimiento, trazabilidad y cobertura financiera.

Efectos de La Ley de Garantías Explícitas de Salud (GES)

La Ley de Garantías Explícitas de Salud (GES) hizo necesario modificar sustancialmente el modelo de atención del sistema de salud en sus componentes de Atención Primaria, Especialidades Ambulatorias y Atención Hospitalaria, así como también las relaciones del subsistema público con el privado. Dentro de este modelo de gestión de salud, las tecnologías son de vital importancia y es en este marco que el Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna (HLCM) requiere de la infraestructura y equipamiento acorde con los requerimientos de los pacientes beneficiarios tanto del área oriente como de referencia nacional. El proyecto corresponde a la realización local de exámenes de Resonancia Magnética (RM) a los pacientes del HLCM y derivados de la red pública.

Hospital Luis Calvo Mackenna (HLCM)

El HLCM se especializa en la atención de pacientes pediátricos con patologías de alta complejidad, dentro de las más frecuentes Malformaciones Neonatales, Cardiopatías Congénitas, Cáncer, Trasplante de órgano sólido y Precursores hematopoyéticos, Malformaciones Vasculares, entre otras.

La atención de pacientes pediátricos de alta complejidad incluye el diagnóstico por imágenes de patologías complejas, y requiere de la presencia de un recurso humano e infraestructura asistencial especializada para entregar una atención integral de calidad al paciente y su familia.

En el caso de las prestaciones pediátricas de tomografía computada o resonancia magnética, es frecuente requerir anestesiar al paciente, dada la complejidad del examen, tiempo de apnea e inmovilidad. Para esto es necesario contar con un equipo médico especializado (personal para anestesia, de enfermería, TENS, entre otros) junto con una infraestructura para los cuidados posteriores (sala de recuperación anestésica) la cual se implementará en la Unidad de Imagenología. Ante complicaciones durante o post examen se contará con todos los recursos disponibles del hospital sobre todo el soporte de la Unidad de Cuidados Intensivos.

La incorporación en los hospitales pediátricos del diagnóstico por imágenes de RM ha representado un avance fundamental en el diagnóstico de las patologías de alta complejidad que tiempo atrás eran estudiadas, por ejemplo, mediante TC (alternativa de menor sensibilidad diagnóstica) o angiografía cardíaca (procedimiento invasivo con riesgo de complicaciones) por mencionar algunos. Por lo anterior, hace más de 40 años que la RM es el estudio de elección según amplia evidencia científica e indispensable para el diagnóstico y seguimiento de múltiples patologías pediátricas.

El modelo de atención actual para dar solución al diagnóstico por imágenes de RM en el hospital contempla un modelo de derivación de pacientes al sector público y privado. En el papel, dicho modelo suena razonable, sin embargo, la alta especialización y complejidad mencionada en párrafos anteriores determina que muchos de los pacientes más graves o complejos del hospital no sean aceptados por las instituciones derivadoras. Por lo anterior, existe una falta de oportunidad diagnóstica para el paciente pediátrico complejo que requiere examen de Resonancia Magnética.

Actualmente, el HLCM cuenta con recurso humano especializado (radiología pediátrica, anestesia, tecnología médica, pediatría intensivista, entre otros); unidades clínicas críticas de apoyo para la atención de pacientes pediátricos de alta complejidad y espacio físico para la incorporación de un equipo de Resonancia Magnética.

Objetivo del proyecto y del HLCM:

- La incorporación de un equipo de RM al hospital representa una solución al problema de oportunidad diagnóstica en el paciente pediátrico a nivel nacional, sobre todo de alta complejidad.
- Se espera poner esta herramienta diagnóstica a disposición de la red pública de atención pediátrica del país, representando una medida fundamental de acceso universal y equidad en salud.

Para la evaluación se consideraron 2 alternativas en el proyecto:

- 1) Construcción área Resonador Magnético en el HLCM
- 2) Compra de servicios al extrasistema

En términos de la evaluación de rentabilidad social, se obtuvieron los siguientes resultados para el Costo Anual Equivalente (CAE) y el Costo Equivalente por Atención (CEA):

	Alternativa 1	Alternativa 2
CAE M\$	1.263.962	2.121.366
CEA M\$	573	963

El proyecto considera en la etapa de diseño intervenir una superficie de 447 m², para vías de tránsito, áreas verdes acorde entorno.

Desarrollar la arquitectura y especialidades del proyecto de construcción del área de Resonador Magnético del Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna, del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, considerando los flujos clínicos, dimensionamiento de recintos, resistencia estructural, capacidad eléctrica, mecánica de suelos, entre otras especialidades, además de las especificaciones técnicas, memoria de especialidades, presupuesto detallado y cronograma para la etapa de ejecución.

Para su implementación considera la compra e instalación del equipo de resonancia magnética y sus equipos médicos complementarios. También considera las tecnologías de la información necesaria para su funcionamiento. Se contempla un plan de contingencia, que corresponde al traslado de la bodega de abastecimiento del hospital.

La duración de la etapa de diseño se estima en 6 meses.

Los recursos son aportados por el Ministerio de Salud. Los costos de las asignaciones para la etapa de Diseño son los siguientes:

ASIGNACIÓN	En miles de pesos
CONSULTORÍAS	121.275
OTROS GASTOS	2.500
TOTAL	123.775

PROYECTO DESTACADO DEL MES

Pág. 28
Nº 169

Imágenes actuales del HLCM:



Formuladoras:

Francisca Javiera Cid Cabrera
Carla Palma Moll
Analista: Marco Antonio Leiva Fuentes

CONTACTOS

Julia Standen Rocco

Coordinadora Área Estudios e Inversiones
233483121
jstanden@desarrollosocial.gob.cl

Santiago Gajardo Polanco

Analista de Estudios
233483124
sgajardo@desarrollosocial.gob.cl

José Manuel Parada Mella

Encargado Regional BIP - Transporte
233483127
jparada@desarrollosocial.gob.cl

Roberto Ampuero Araya

Apoyo Tecnológico - Bomberos
233483130
rampuero@desarrollosocial.cl

Twitter Seremi de Desarrollo Social

@seremimdsrm

Oficinas ubicadas en Miraflores 130, piso 17

Oficina de partes en Agustinas 555

Of Partes SEREMI RM
ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl

SITIOS DE INTERÉS

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

<http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Sistema Nacional de Inversiones

<http://sni.ministeriodesarrollosocial.cl/>

Banco Integrado de Proyectos

<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Nube de Inversiones

<http://www.nubeinversiones.cl>

Marco Leiva Fuentes

Recursos Hídricos, Vivienda y Desarrollo Urbano, Energía
233483125
mleiva@desarrollosocial.gob.cl

Waldo López Romero

Transporte, Energía, Deportes, Salud, Edificación Pública
233483122
wlopez@desarrollosocial.gob.cl

Fabián Solís Escobar

Desarrollo Urbano, Medioambiente, Recursos Hídricos
233483123
fsolis@desarrollosocial.gob.cl

Isabel Brito Carrasco

Educación, Cultura y Patrimonio
233483129
ibrito@desarrollosocial.gob.cl

Alan Robinson Espinoza

Justicia, Seguridad Pública, Educación
233483128
a robinson@desarrollosocial.gob.cl

Christine Von Beck Capocchi

Deportes, Desarrollo Urbano
233483126
c vonbeck@desarrollosocial.gob.cl

**Sistema Nacional
de Inversiones**